



Consejo de Ministros

El Gobierno presenta ante el Tribunal Constitucional un Conflicto de Competencia con la Generalitat Valenciana sobre la desalinizadora de Torrevieja

- Con esta iniciativa, el Ejecutivo garantiza la continuidad de unas obras básicas para la economía y el bienestar de los ciudadanos de Alicante y Murcia
- Asimismo, se evita la alarma social creada a raíz de los reiterados intentos de la Generalitat por paralizar la obra, a pesar de carecer de competencias legales para ello

23 mar. 07.- El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, ha acordado en su reunión del Consejo de Ministros de hoy presentar ante el Tribunal Constitucional un Conflicto de Competencia con la Generalitat Valenciana sobre la desalinizadora de Torrevieja.

De esta forma, el Ejecutivo garantiza plenamente la continuidad de las obras de construcción de esta infraestructura, básica para la economía de Alicante y Murcia, destinada a asegurar el suministro de recursos hídricos para 2,3 millones de ciudadanos y 65.000 regantes.

En este sentido, la iniciativa acordada hoy deja en suspenso cualquier medida que pueda tomar la Generalitat en torno a esta planta durante el plazo de cinco meses que tiene el Constitucional para pronunciarse.



El Gobierno ha decidido recurrir ante esta alta instancia ante la alarma social generada a raíz de los reiterados intentos de la Generalitat por paralizar las obras, atribuyéndose para ello competencias de las que carece.

Así, tal y como alegó en su momento Acuamed en el escrito presentado ante la Consellería de Territorio y Vivienda el pasado 8 de marzo, la Generalitat carece de las competencias necesarias tanto para autorizar como para paralizar estas obras.

La desalinizadora ha cumplido, de forma rigurosa y a lo largo de todo el proceso de elaboración del proyecto, con todos los trámites administrativos y técnicos necesarios para garantizar que en ningún momento supondrá perjuicio alguno para el medio ambiente de la zona.

Entre otros, cuenta con la Declaración de Impacto Ambiental, emitida en su momento por el Ministerio de Medio Ambiente. Además, el proyecto cuenta con financiación europea, lo que ratifica su viabilidad ambiental, así como un amplio respaldo de la comunidad científica.